

MEMORIA ECONÓMICA DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION DE SUMINISTROS DE SABANAS DE CAMA POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CRITERIO UNICO PRECIO.

De conformidad con el artículo 116.4 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE/, de 26 de febrero de 2014, en el expediente se justificará adecuadamente el cálculo del valor estimado del contrato con indicación de todos los conceptos que lo integren, incluyendo los costes laborales si existiesen

Para el cálculo del presupuesto base de licitación del expediente para la contratación de CONTRATO DE SUMINISTRO DE SABANAS DE CAMA POR PARTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE mediante procedimiento abierto simplificado se han tomado como referencia los costes a precio de mercado de los diferentes productos relacionados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El presupuesto base de licitación, formulado en términos de precios unitarios, se ha calculado de acuerdo con las cantidades establecidas por la Unidad Central de Compras del Sermas, basadas en estimaciones propias del consumo estimado del hospital durante la ejecución del contrato.

Se ha comprobado igualmente que el presupuesto base de licitación se adecúa a los precios de mercado y para ello se ha consultado al SERMAS encargado de la consulta a los proveedores y organismo promotor de la compra en años anteriores.

Precios Consulta de mercado

PROVEEDOR	TIPO de PRENDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES S.A.	Sábana cama 160 x 280 cm 140 g/m2	3,30 €
EUGENIO ALES LLAMAS S.A.	Sábana cama 160 x 280 cm 140 g/m2	3,39 €
EMILIO CARREÑO, S.L.	Sábana cama 160 x 280 cm 140 g/m2	3,69 €
CAFESA DIVISION COMERCIAL, S.L.	Sábana cama 160 x 280 cm 140 g/m2	3,43 €

Dada la naturaleza del contrato, el presupuesto se formula en términos de precios unitarios.



Una vez examinados los precios de mercado establecemos el precio máximo en 3.75 € sin iva ya que se ajusta a las características técnicas y a las condiciones de ejecución del contrato, además de favorecer una mayor concurrencia.

Por todo ello, y tomando como referencia el importe obtenido, se propone un presupuesto base de licitación de 59.625,00 euros sin IVA y de 72.146,25 euros IVA incluido, para un plazo de tiempo no superior al 31 de diciembre de 2026

Se tramitará según lo establecido el artículo 159.6 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, mediante Procedimiento Abierto Simplificado.

Madrid a fecha de firma

Firmado digitalmente por: GIL RUBIO ISABEL
Fecha: 2026.10.09 15:08

Fdo. Isabel Gil Rubio

Jefe de Servicio de Hostelería



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295323409621766578777**